



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2024 de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Siendo las **08:30 horas** del día **12 de abril del 2024** da inicio la primera Sesión Extraordinaria de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes en Rectoría de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; 2 fracción I, 8, 10, 11, 13 y 14 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes; 8, 26 fracción I, 27 y 31 de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, así como el artículo 5 fracción I, inciso a), 7, 10, 11, 13, 15, 16 y 18 del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, y demás normatividad aplicable.- preside la sesión el **MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO**, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes; antes de comenzar a desahogar cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión, se les informa que el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Jefe de Departamento de Vinculación con Instituciones de Educación Superior y Organismos Públicos Descentralizados con el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, perteneciente a la Dirección de Educación Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes, una vez que se apruebe por el H. Consejo Directivo, será quién lleve las funciones de Secretario Técnico subsecuentemente.

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Por lo anterior, se procede a desahogar el punto número uno del Orden del Día solicitando a los consejeros presentes se sirvan a manifestar su asistencia al momento de escuchar su nombre.

- **MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO**, Director del Instituto de Educación de Aguascalientes y Presidente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **LIC. LETICIA TORRES MUÑOZ**, Personal Operativo de la oficina de Enlace Educativo de la SEP Aguascalientes, en suplencia del **DR. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo y Representante Federal de la SEP en el Estado Aguascalientes.
- **DIPUTADO RAÚL SILVA PEREZCHICA**, Presidente de la Comisión de Educación de la LVX Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.



- **MTRO. RICARDO JAIME HERNÁNDEZ**, Director de Educación del Municipio, en suplencia del Lic. Leonardo Montañez Castro, Presidente Municipal de Aguascalientes.
- **MTRO. GUILLERMO MEDINA MEDINA**, Representante del Sector Productivo.
- **LIC. EDUARDO RICARDO PLACIDO CASTAÑEDA**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA**, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, Director de Educación Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes.
- **LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Vinculación con Instituciones de Educación Superior y Organismos Públicos Descentralizados con el Desarrollo del Estado del Instituto de Educación de Aguascalientes.

EI MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO, Presidente del Consejo Directivo verifica el Quórum Legal, mediante el pase de lista de los asistentes, señalando se encuentra certificado, pues se cuenta con la asistencia de **cinco** integrantes de un total de **nueve** (un integrante vía ZOOM), pudiendo desahogarse la reunión correspondiente con fundamento en el artículo 9°, Fracción III, del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, por lo que el Presidente del Consejo da el visto bueno para el comienzo de los trabajos; y con ello se tiene por agotado el primer punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EI MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO, Presidente del Consejo Directivo informa a los Consejeros que mediante oficio de fecha 08 de abril del año en curso, el Departamento de Evaluación Institucional y Responsable de Consejos y Juntas Directivas de la Subsecretaría de Educación Superior mediante Nota Informativa FOLIO:DGUTYP-2024-003351, solicitan modificación (de forma) a las actas de fecha 21 de noviembre del 2023 y 13 de diciembre del 2023, por lo anterior pongo a su consideración se presenten en próxima sesión para su aprobación.

Por lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Consejo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta y en su caso aprobación del acta de Consejo de sesión anterior:
 - 1ª Sesión Ordinaria del 31 de enero del 2024
4. Solicitud de Acuerdos:
 - 4.1 **ACUERDO UTA-2024.01/01.EX.** Propuesta y en su caso aprobación del Secretario del H. Consejo Directivo de la UTA.
 - 4.2 **ACUERDO UTA-2024.01/02.EX.** Presentación y en su caso aprobación del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027.
 - 4.3 **ACUERDO UTA-2024.01/03.EX.** Presentación y en su caso aprobación del Ajuste al Presupuesto de Ingresos 2024.
 - 4.4 **ACUERDO UTA-2024.01/04.EX.** Presentación y en su caso aprobación del Ajuste al Presupuesto de Egresos 2024.
 - 4.5 **ACUERDO UTA-2024.01/05.EX.** Presentación y en su caso aprobación del cambio en Organigrama 2024.
 - 4.6 **ACUERDO UTA-2024.01/06.EX.** Presentación y en su caso aprobación de gastos para eventos institucionales programados para 2024.
 - 4.7 **ACUERDO UTA-2024.01/07.EX.** Presentación y en su caso aprobación del tabulador de sueldos para ejercicio fiscal en curso de conformidad con el Presupuesto de gasto corriente aprobado 2024.
5. Clausura de la Sesión.

El MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO, Presidente del Consejo solicita a los presentes el sentido de sus votos en relación del Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE LA SESIÓN ANTERIOR, 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE ENERO 2024.

El MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO, Presidente del Consejo, para continuar con el desahogo del punto número 3 del Orden del Día aprobado. Se solicita a este H. Consejo la dispensa del Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del 31 de enero del 2024, toda vez que el contenido de la misma ya es del conocimiento de los presentes y se encuentra firmada por todos los integrantes.

Por lo anterior este H. Consejo ha tenido a bien aprobar la dispensa de la lectura de la 1ª Sesión Ordinaria del 31 de enero del 2024 y aprobado su contenido, con lo cual se tiene por desahogado el punto número 3 del Orden del Día.



4. SOLICITUD DE ACUERDOS.

4.1 ACUERDO UTA-2024.01/01.EX Propuesta y en su caso aprobación del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo de la UTA.

El MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO, Presidente del Consejo, informa que en ejercicio de sus atribuciones que corresponden como Presidente de este H. Consejo Directivo, conforme lo establece el artículo 10 fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 41 fracción XII de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, pone a consideración de este Órgano de Gobierno, la designación del Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Jefe del Departamento de Vinculación con Instituciones de Educación Superior y Organismos Públicos Descentralizados con el Desarrollo del Estado del Instituto de Educación de Aguascalientes como Secretario Técnico del Consejo Directivo, y de aprobarse mi propuesta continúe con las funciones propias al Secretario Técnico.

ACUERDO UTA-2024.01/01.EX. El H. Consejo Directivo **APRUEBA** por unanimidad la designación del **Licenciado José Carlos Ramos Álvarez** como **Secretario Técnico**, por lo que se solicita continúe con el desahogo de la presente Sesión hasta su conclusión, con lo cual se tiene por desahogado el punto **4.1** del Orden del Día.

4.2 ACUERDO UTA-2024.01/02.EX Presentación y en su caso aprobación del Programa Institucional de Desarrollo PIDE 2023-2027.

Para el desahogo del punto 4.2 del Orden del Día consistente en la presentación y en su caso aprobación del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027, el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico, solicita al **Dr. Jesús Armando López Velarde Campa**, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, realice la presentación, pidiendo el Rector a la **Mtra. Rocio de Santos Velasco**, Subdirectora de Planeación y Evaluación, lo informe.

Con el oficio # 514.1.0477/2024 de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, valida que el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027 de la UTA, es un documento completo, consistente, bien integrado y cumple con los Lineamientos emitidos por esa Dirección General.

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027, se ajusta la dirección estratégica conforme a los documentos marcos de Planeación, persiguiendo el objetivo 4 Educación de Calidad establecida por los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Organización de las Naciones Unidas 2030**, se alinea con el Eje 2 Bienestar,



del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, y se adscribe al Eje 2 Estado Humano e Incluyente, del **Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2022-2027**.

En particular se integra al Sector de Educación, Cultura y Deporte con el objetivo estratégico de Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

El Lic. **José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico, pregunta si existen manifestaciones por parte de los Consejeros en relación con el acuerdo sometido a su consideración. Al no existir manifestaciones se somete a consideración del H. Consejo la aprobación del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2024. Hecho lo anterior, el Secretario Técnico del Consejo da cuenta que el acuerdo es aprobado por unanimidad por lo que se hace constar:

ACUERDO UTA-2024.01/02.EX. El H. Consejo Directivo **APRUEBA** por unanimidad el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027, con lo cual se tiene por desahogado el punto **4.2** del Orden del Día.

4.3 ACUERDO UTA-2024.01/03.EX Presentación y en su caso aprobación del Ajuste al Presupuesto de Ingresos 2024.

Para el desahogo del punto 4.3 del Orden del Día consistente en la presentación y en su caso aprobación del Ajuste al Presupuesto de Ingresos 2024, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita al **Dr. Jesús Armando López Velarde Campa**, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, que realice la presentación, pidiendo al C.P. Alejandro Sánchez Pérez, Subdirector de Administración y Finanzas, lo informe.

INGRESOS:

Origen	Proyecto 2024	Ampliación y/o Reducción	Presupuesto Modificado	%
Federal	59,701,199	-5,495,324	54,205,875	37.14%
Estatad	63,829,483	-5,495,324	58,334,159	39.97%
Ingresos Propios	33,391,339	0	33,391,339	22.88%
Total	\$156,922,021	-\$10,990,648	\$145,931,373	100%



El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico solicita la participación del Comisario Público, Lic. Eduardo Ricardo Plácido para que emita las observaciones u opiniones que estime pertinentes respecto a dicho tema.

El Comisario Público manifiesta lo siguiente: Que los ajustes presentados a los ingresos sí concuerdan con el **Convenio** específico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para ejercicio fiscal 2024, signado a partir del 01 de febrero 2024.

Posterior a ello el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, pregunta si existen manifestaciones por parte de los y las Consejeros en relación con la solicitud del Rector.

Al no existir manifestaciones se somete a consideración del H. Consejo la aprobación el Ajuste al Presupuesto de Ingresos 2024. Hecho lo anterior, el Secretario Técnico del Consejo da cuenta que el acuerdo es aprobado por unanimidad por lo que se hace constar:

ACUERDO UTA-2024.01/03.EX. El H. Consejo Directivo acuerda: Siendo competente para dar análisis al asunto que no ocupa el presente y emitiendo su voto respectivo **APRUEBA**, el Ajuste al Presupuesto de Ingresos 2024, con lo cual se tiene por desahogado el punto 4.3 del Orden del Día.

4.4 ACUERDO UTA-2024.01/04.EX Presentación y en su caso aprobación del Ajuste al Presupuesto de Egresos 2024.

Para el desahogo del punto 4.4 del Orden del Día consistente en la presentación y en su caso aprobación del Ajuste al Presupuesto de Egresos 2024, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico solicita al C.P. Alejandro Sánchez Pérez, Subdirector de Administración y Finanzas, lo informe.

EGRESOS:

Capítulo	Proyecto 2024	Ampliación y/o Reducción	Presupuesto Modificado	%
Servicios Personales (1000)	113,610,138	-10,687,858	102,922,280	72.40%
Materiales y Suministros (2000)	7,172,560	0	7,172,560	4.57%
Servicios Generales (3000)	34,185,988	-302,790	33,883,198	21.79%
Subsidios y otras ayudas (4000)	1,917,807	0	1,917,807	1.22%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5000)	35,530	0	35,530	0.02%
Total	\$156,922,021	-\$10,990,648	\$145,931,373	100%



El Lic. **José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico, solicita la participación del Comisario Público Lic. Eduardo Ricardo Plácido, para que emita las observaciones u opiniones que estime pertinentes respecto de dicho tema. El Comisario Público manifiesta lo siguiente: Señala que los ajustes presentados a los egresos sí concuerdan con el **Convenio** específico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para ejercicio fiscal 2024

Posterior a ello el Lic. **José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico, pregunta si existen manifestaciones por parte de los y las Consejeros en relación con la solicitud del Rector.

Al no existir manifestaciones al respecto, se somete a consideración del H. Consejo el Ajuste al Presupuesto de Egresos 2024, hecho lo anterior el Secretario Técnico da cuenta que es aprobado por unanimidad por lo que se hace constar:

ACUERDO UTA-2024.01/04.EX. El H. Consejo Directivo acuerda: Siendo competente para dar análisis al asunto que nos ocupa el presente y emitiendo su voto respectivo, **APRUEBA** Ajuste el Presupuesto de Egresos 2024 de la Universidad, con lo cual se tiene por desahogado el punto 4.4 del Orden del Día.

4.5 ACUERDO UTA-2024.01/05.EX Presentación y en su caso aprobación del Cambio en Organigrama 2024.

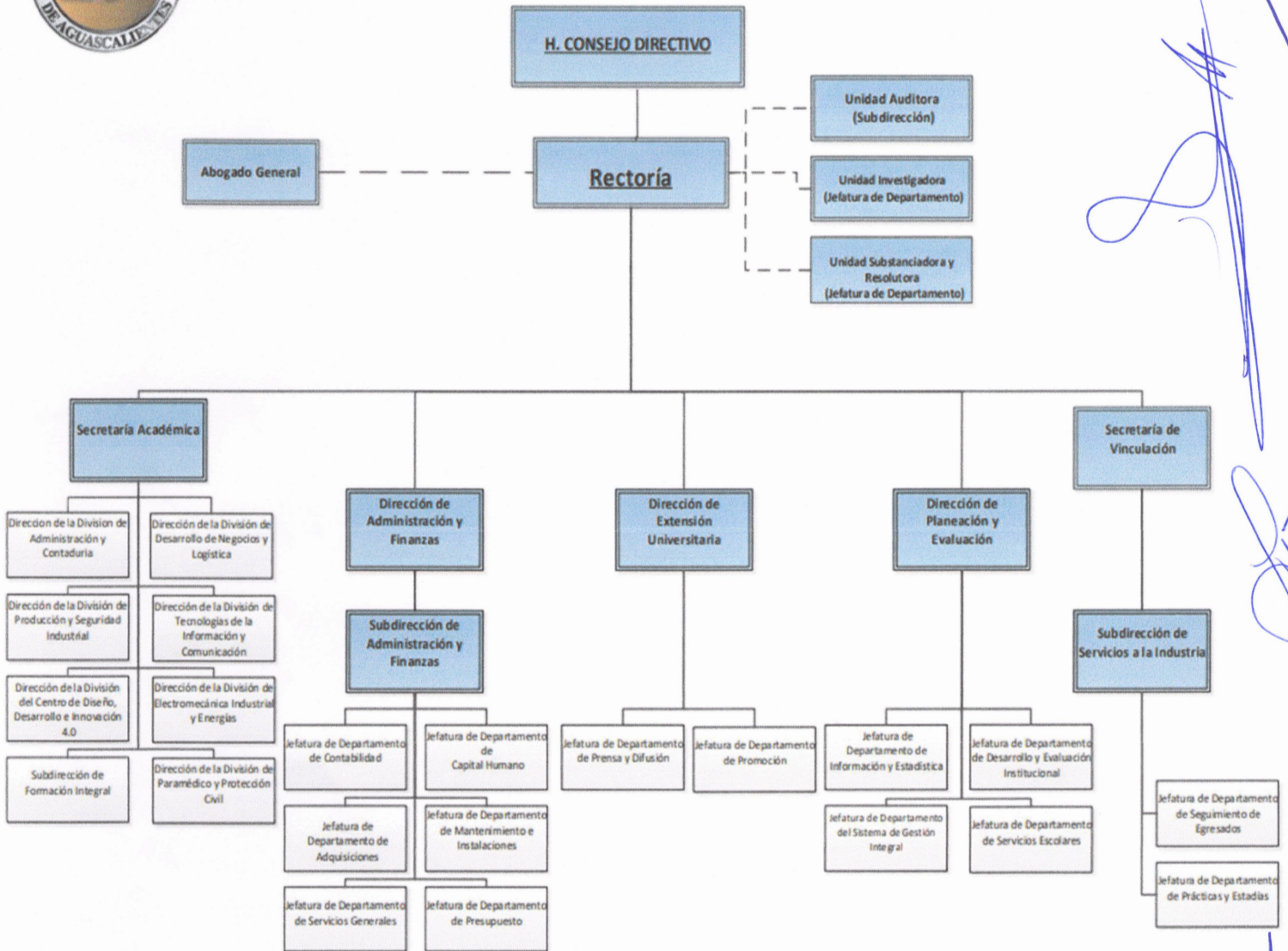
Para el desahogo del punto 4. 5 del Orden del Día consistente en la presentación y en su caso aprobación del Organigrama 2024, el Lic. **José Carlos Ramos Álvarez** solicita a la Lic. Lourdes Nashyeli Martínez Luevano, Directora de Administración y Finanzas, lo informe.

Se presenta la actualización del Organigrama 2024 de acuerdo con los ajustes derivados del Convenio específico de asignación de recursos financieros para este año, quedando como sigue: Rectoría, Abogado General, Órgano Interno de Control (Unidad Auditora a nivel Subdirección, Unidad Investigadora a nivel Jefatura de Departamento, Unidad Substanciadora y Resolutora a nivel Jefatura de Departamento) dos Secretarías, siete Direcciones de División, tres Direcciones, tres Subdirecciones y catorce Jefaturas de Departamento.

Posterior a ello el Lic. **José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico, pregunta si existen manifestaciones por parte de los y las Consejeros en relación con la solicitud del Rector.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES ORGANIGRAMA 2024





Al no existir manifestaciones al respecto, se somete a consideración del H. Consejo el Organigrama 2024, hecho lo anterior el Secretario Técnico da cuenta que es aprobado por unanimidad por lo que se hace constar:

ACUERDO UTA-2024.01/05.EX. El H. Consejo Directivo acuerda: Siendo competente para dar análisis al asunto que ocupa el presente **APRUEBA** por unanimidad Organigrama 2024, por lo que solicita continúe con el desahogo el punto **4.6** del Orden del Día.

4.6 ACUERDO UTA-2024.01/06.EX Presentación y en su caso aprobación de Gastos para Eventos Institucionales programados para 2024.

Para el desahogo del punto 4. 6 del Orden del Día consistente en la presentación y en su caso aprobación de Gastos para Eventos Institucionales, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez Secretario Técnico, solicita a la Lic. Lourdes Nashyeli Martínez Luevano, Directora de Administración y Finanzas, lo presente.

EVENTOS INSTITUCIONALES 2024		
EVENTO		MONTO PROPUESTO
DIA DE REYES	\$	16,171.05
DIA DE LAS MADRES	\$	101,521.60
DIA DEL MAESTRO	\$	550,950.00
DIA DEL PADRE	\$	102,000.00
DIA DE LA SECRETARIA	\$	13,750.00
EVENTO NAVIDEÑO	\$	599,437.60
TOTAL	\$	1,383,830.25

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez Secretario Técnico, solicita la participación del Comisario Público Lic. Eduardo Ricardo Plácido, para que emita las observaciones u opiniones que estime pertinentes respecto de dicho tema. El Comisario Público manifiesta lo siguiente: Señalando que la procedencia sea de recursos propios y se cuente con ellos para poderlos aplicar.

Posterior a ello el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, pregunta si existen manifestaciones por parte de los y las Consejeros en relación con la solicitud del Rector.

Al no existir manifestaciones al respecto, Se somete al Consejo, la autorización de los Eventos Programados 2024 por la cantidad de **\$1,383,830.25** (Un millón trescientos



ochenta y tres mil ochocientos treinta pesos 25/100 M.N.), ejercidos con **Recursos Propios**, hecho lo anterior el Secretario Técnico da cuenta que es aprobado por unanimidad por lo que se hace constar:

ACUERDO UTA-2024.01/06.EX. El H. Consejo Directivo acuerda: Siendo competente para dar análisis al asunto que nos ocupa el presente **APRUEBA** los Gastos para Eventos Institucionales 2024, por lo que solicita continúe con el desahogo el punto **4.7** del Orden del Día.

4.7 ACUERDO UTA-2024.01/07.EX Presentación y en su caso aprobación del tabulador de sueldos para ejercicio fiscal en curso de conformidad con el Presupuesto de gasto corriente aprobado 2024.

Para el desahogo del punto 4. 7 del Orden del Día consistente en la presentación y en su caso aprobación del Tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2024, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez Secretario Técnico, solicita a la Lic. Lourdes Nashyeli Martínez Luevano, Directora de Administración y Finanzas, lo presente. (ANEXO 1)

Posterior a ello el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico, pregunta si existen manifestaciones por parte de los y las Consejeros en relación con la solicitud del Rector.

Al no existir manifestaciones al respecto, Se somete al Consejo, la autorización de aprobación del Tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2024 de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, hecho lo anterior el Secretario Técnico da cuenta que es aprobado por unanimidad por lo que se hace constar:

ACUERDO UTA-2024.01/07.EX. El H. Consejo Directivo acuerda: Siendo competente para dar análisis al asunto que nos ocupa el presente, **APRUEBA** por unanimidad el Tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2024 de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, por lo que solicita continúe con el desahogo el punto **5** del Orden del Día.

5. Clausura de la Sesión.

EI MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO, Presidente del Consejo Directivo, agradece a cada uno de los asistentes su participación en la Primera Sesión Extraordinaria y declara clausurados los trabajos a las **9:20 horas del 12 de abril del año en curso.**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



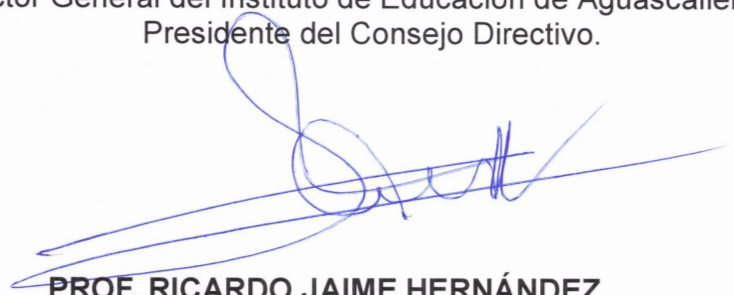
UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

INTEGRANTES DE LA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES



MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO.

Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes y
Presidente del Consejo Directivo.



PROF. RICARDO JAIME HERNÁNDEZ.

Director de Educación del Municipio en suplencia del
Lic. Leonardo Montañez Castro, Presidente Municipal de Aguascalientes.



DIPUTADO RAÚL SILVA PEREZCHICA.

Presidente de la Comisión de Educación
de la LVX Legislatura del Congreso
del Estado de Aguascalientes.



MTRO. GUILLERMO MEDINA MEDINA.

Representante del Sector Productivo.





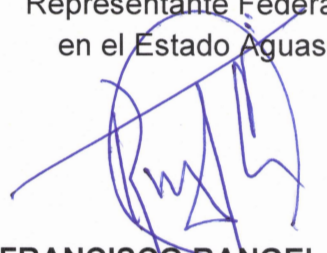
GOBIERNO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

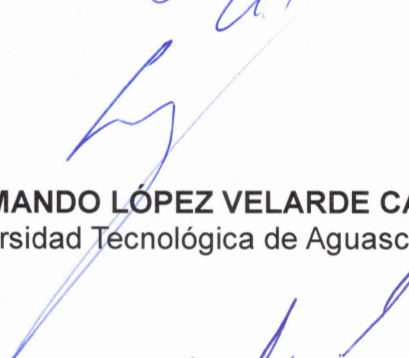

LIC. LETICIA TORRES MUÑOZ.

Personal Operativo de la oficina de Enlace Educativo
de la SEP Aguascalientes, en suplencia del
Dr. Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez,
Representante Federal de la SEP
en el Estado Aguascalientes.


DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES.

Director de Educación Superior del
Instituto de Educación de Aguascalientes.


LIC. EDUARDO RICARDO PLÁCIDO CASTAÑEDA.
Comisario Público Propietario de la UTA.


DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.
Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.


LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ.
Secretario Técnico del Consejo Directivo de la UTA.